



Asamblea General

Distr. general
2 de noviembre de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 134 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 2012-2013

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta en el contexto de las medidas relacionadas con las misiones políticas especiales, incluidos los buenos oficios, y las misiones de diplomacia preventiva y consolidación de la paz después de los conflictos, adoptadas o previstas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad en respuesta a solicitudes de los gobiernos o recomendaciones del Secretario General.

En su resolución 65/259, la Asamblea General aprobó presupuestos por un monto total de 631.162.600 dólares en cifras netas para las misiones políticas especiales en 2011 y decidió que la consignación total de créditos solicitada para las misiones políticas especiales para el bienio 2010-2011 fuera de 1.200.689.200 dólares en cifras netas.

Por otra parte, en su resolución 65/268, la Asamblea General aprobó el presupuesto para la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi por valor de 23.989.700 dólares en cifras brutas (22.145.800 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011. La Asamblea decidió utilizar el saldo no comprometido para la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi para compensar parte de la consignación adicional necesaria para la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi y solicitó al Secretario General que sufragara las necesidades adicionales de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi con cargo a la consignación total para las misiones políticas especiales y que informara al respecto en el contexto del segundo informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2010-2011.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 1 de diciembre de 2011.



En su resolución 65/288, la Asamblea General decidió aprobar el presupuesto para el Grupo de Expertos sobre Libia para el período comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2011 por un monto de 1.693.500 dólares en cifras brutas (1.670.400 dólares en cifras netas) y aprobar el presupuesto del Representante de las Naciones Unidas en las deliberaciones internacionales de Ginebra para el período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre de 2011 por un monto de 1.590.600 dólares en cifras brutas (1.469.000 dólares en cifras netas). La Asamblea decidió además que los recursos necesarios para las actividades del Grupo de Expertos sobre Libia y del Representante de las Naciones Unidas en las deliberaciones internacionales de Ginebra se sufragaran con la consignación general aprobada para las misiones políticas especiales en el bienio 2010-2011 y solicitó al Secretario General que informara al respecto en el contexto del segundo informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2010-2011.

Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 64/246 de la Asamblea General sobre gastos imprevistos y extraordinarios, y en aplicación de la resolución 2009 (2011) del Consejo de Seguridad, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto informó al Secretario General que consentía en que se contrajeran compromisos por un monto de 9.961.500 dólares para atender las necesidades de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia durante tres meses a partir del 16 de septiembre de 2011.

En la sección 3, Asuntos políticos, del proyecto de presupuesto por programas para 2012-2013 se incluye una consignación para misiones políticas especiales por valor de 1.083.036.300 dólares.

En el presente informe se indican las necesidades de recursos propuestas para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 para 30 misiones políticas especiales autorizadas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad, según se detalla en las adiciones del presente informe (A/66/354/Add.1 a 6). El total de las necesidades estimadas de esas misiones asciende a 617.620.600 dólares en cifras netas (662.260.500 dólares en cifras brutas).

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	4
II. Estimaciones de los recursos necesarios para las misiones políticas especiales que dimanaran de decisiones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad	8
III. Medidas que debería adoptar la Asamblea General	21
Anexos	
I. Recursos extrapresupuestarios para las misiones políticas especiales	22
II. Misiones políticas especiales, 2012-2013: departamento rector y disposiciones de apoyo administrativo	23
III. Resumen de los créditos para misiones políticas especiales, 2012-2013	25

I. Introducción

1. El propósito del presente informe es tratar de obtener financiación para el primer año del bienio 2012-2013 para 30 misiones políticas especiales en relación con las medidas adoptadas o previstas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad en respuesta a solicitudes de los Estados Miembros o recomendaciones del Secretario General. Aunque los recursos necesarios para una de las misiones políticas especiales, concretamente el Asesor Especial del Secretario General sobre Myanmar, cuyo mandato dimana de la Asamblea General, se indicarán también en una exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 del reglamento de la Asamblea, a reserva de las medidas que adopte la Tercera Comisión de la Asamblea General, esas necesidades también se incluyen en el presente informe con el fin de consolidar los recursos necesarios para todas las misiones políticas especiales. Si bien las consignaciones para cada una de las misiones abarcan el período de un año completo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, cabe señalar que los gastos con cargo a las consignaciones para las misiones políticas especiales estarán sujetos estrictamente a la prórroga del mandato correspondiente.

A. Situación relativa a la prórroga o renovación de los mandatos

2. Los mandatos de la mayoría de las misiones políticas especiales a que se hace referencia en el presente informe se han renovado o prorrogado hasta 2012, y la Asamblea General o el Consejo de Seguridad tienen ante sí las solicitudes de prórroga o renovación de los mandatos de las demás misiones, o se prevé que los renueven.

3. De las 30 misiones cuyas necesidades se explican en este informe:

a) Nueve misiones tienen mandatos de duración indefinida (el Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre, el Asesor Especial del Secretario General para la Prevención del Genocidio, el Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental, el Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad, la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia, el apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria, y el Representante de las Naciones Unidas en las deliberaciones internacionales de Ginebra);

b) Tres misiones tienen mandatos que expiran en 2013 o en fecha posterior (la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, y el apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa);

c) Once misiones tienen mandatos que expiran en 2012 (el Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea, el Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire, el Grupo de Expertos sobre la República Islámica del Irán, el Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea, el Grupo de Expertos sobre el Sudán, el Grupo de Expertos sobre Libia, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona, el Equipo encargado de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones establecido en virtud de la

resolución 1526 (2004) del Consejo de Seguridad relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI);

d) Una misión está siendo examinada por la Asamblea General (el Asesor Especial del Secretario General sobre Myanmar), y

e) Seis misiones tienen mandatos que expiran en 2011 (el Grupo de Expertos sobre Liberia, el Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi y la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL)).

4. Las propuestas presupuestarias para 2012 para las misiones mencionadas en los apartados d) y e) del párrafo 3 *supra*, cuyos mandatos no se han renovado aún, se han incluido en el presente informe en la hipótesis de que la Asamblea General o el Consejo de Seguridad prorrogarán sus mandatos en 2012 atendiendo a los informes y las solicitudes que ya se les han presentado o se les presentarán.

B. Misiones concluidas o interrumpidas en 2011

5. Cabe señalar que el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal expiró el 15 de enero de 2011, y que el período de liquidación finalizó el 15 de mayo de 2011. La Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi fue reemplazada por la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi el 1 de enero de 2011 y el mandato del Representante de las Naciones Unidas en la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión del Fondo de Desarrollo para el Iraq expiró el 30 de junio de 2011.

C. Organización de los informes sobre los presupuestos de las misiones políticas especiales

6. Al igual que en 2011, las propuestas presupuestarias relativas a las misiones políticas especiales para 2012 se han organizado en grupos temáticos, en tanto que los presupuestos para las misiones más grandes, como la UNAMA, la UNAMI y la UNSMIL, se presentan en adiciones separadas:

a) Grupo temático I: enviados especiales y personales y asesores especiales del Secretario General (A/66/354/Add.1);

b) Grupo temático II: equipos y grupos de expertos encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y grupos afines (A/66/354/Add.2);

c) Grupo temático III: oficinas de las Naciones Unidas, oficinas de apoyo a la consolidación de la paz, oficinas integradas y comisiones de las Naciones Unidas (A/66/354/Add.3);

d) UNAMA (A/66/354/Add.4);

e) UNAMI (A/66/354/Add.5);

f) UNSMIL (A/66/354/Add.6).

7. De conformidad con las observaciones y propuestas de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, se ha procurado adaptar y adoptar en la mayor medida de lo posible el formato y la presentación de los presupuestos correspondientes a las operaciones de mantenimiento de la paz. Se tomarán medidas adicionales, según proceda, a fin de mejorar y racionalizar la organización y presentación de las futuras propuestas presupuestarias para las misiones políticas especiales.

D. Información sobre la ejecución correspondiente a 2012

8. De conformidad con la recomendación formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/65/602, párr. 14), que hizo suya la Asamblea General (resolución 65/259, secc. XIII, párr. 2), se siguen realizando esfuerzos para formular los indicadores de logro de una forma tal que facilite la medición del desempeño y permita evaluar mejor los avances en el cumplimiento de los logros previstos. Esto incluye la incorporación de información sobre la ejecución del programa de misiones políticas especiales en 2010-2011 poniendo el acento en el estado de cumplimiento de los logros previstos para 2010-2011, destacando los factores que contribuyeron al éxito o influyeron negativamente en el logro de los resultados previstos. Además se dan indicaciones de los resultados que se han logrado en lugar de los logros previstos y se señala la importancia de los resultados obtenidos en relación con los objetivos generales de cada misión.

E. Entorno operacional, incluidas la cooperación y las sinergias y el nivel de colaboración con las misiones y entre ellas y con los equipos de las Naciones Unidas en los países y la Sede de las Naciones Unidas

9. De conformidad con las recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva (véase A/62/7/Add.29, párr. 9) en cuanto a explicar la función que desempeñan diversos departamentos y oficinas de la Secretaría, asociados regionales y operaciones de mantenimiento de la paz, así como los fondos y programas y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, en la prestación de apoyo a las misiones políticas especiales, se ha procurado y se seguirá procurando incluir esa información en la parte introductoria del presupuesto de cada una de las misiones.

10. El Departamento de Asuntos Políticos sigue adoptando medidas a fin de promover las sinergias entre los departamentos y oficinas de la Secretaría, los asociados regionales, las operaciones de mantenimiento de la paz y los fondos y programas y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas. El Departamento ha establecido equipos de tareas integrados para todos los países en que lleva a cabo misiones complejas sobre el terreno. El mandato de estos equipos de tareas consiste en examinar todas las cuestiones que tienen importancia estratégica o repercusiones programáticas para la presencia de las Naciones Unidas en el país de que se trate. En muchos casos, ello ha permitido que las Naciones Unidas proporcionen una orientación política y un apoyo coherentes y coordinados desde la Sede y ha promovido enfoques integrados con otras partes del sistema de las Naciones Unidas, especialmente con los equipos de las Naciones Unidas en los países.

11. En los países en que se llevan a cabo operaciones de mantenimiento de la paz, el Departamento de Asuntos Políticos sigue trabajando estrechamente con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz facilitando la mediación y brindando apoyo electoral, asesoramiento político y análisis.

12. Además, a fines de 2009 y principios de 2010 se publicaron versiones revisadas de los boletines del Secretario General sobre la labor del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (ST/SGB/2010/1), el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (ST/SGB/2010/2) y el Departamento de Asuntos Políticos (ST/SGB/2009/13 y Corr.1), con objeto de definir mejor el alcance de las actividades de los Departamentos, la forma en que se relacionan entre sí y la forma en que sus respectivas divisiones, dependencias y oficinas prestan apoyo a las misiones y operaciones sobre el terreno. El Secretario General y los Secretarios Generales Adjuntos de Asuntos Políticos, de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno siguen colaborando estrechamente para asegurar que todas las capacidades de estos tres departamentos se aprovechen de forma eficaz y eficiente y reducir al mínimo la duplicación de esfuerzos, a fin de encarar los desafíos a la paz y la seguridad que enfrentan las Naciones Unidas en la actualidad.

F. Requisitos de presentación de informes sobre las misiones políticas especiales que dimanán de la Asamblea General o de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

13. En el párrafo 16 de su informe sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales (A/65/602), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, habiendo examinado la información básica proporcionada en el informe del Secretario General sobre las estimaciones presupuestarias de misiones políticas especiales para 2011 (A/65/328), expresó su opinión de que habría que presentar información completa sobre la cuantía de los recursos extrapresupuestarios proporcionados a las misiones políticas especiales, a fin de que se pudiera realizar un análisis claro y transparente de los recursos propuestos en comparación con la capacidad disponible de todos los tipos de financiación y las necesidades determinadas. La Asamblea General, en su resolución 65/259, reafirmó la opinión de la Comisión Consultiva.

14. En consecuencia, se han realizado esfuerzos para recopilar la información sobre los recursos extrapresupuestarios. El nivel estimado de recursos extrapresupuestarios disponibles para las actividades extrapresupuestarias en que participan las misiones se detalla en el anexo I del presente informe. Se seguirá procurando mejorar la presentación y la calidad de la información sobre los recursos extrapresupuestarios en los presupuestos para las misiones políticas especiales que se presenten en el futuro.

15. En el párrafo 9 de la sección XIII de su resolución 65/259, la Asamblea General solicitó al Secretario General que presentara propuestas de arreglos más eficaces en función de los costos para la prestación de apoyo a todas las misiones políticas especiales en el contexto de su próximo informe sobre dichas misiones. En el párrafo 7 de la misma sección, la Asamblea solicitó al Secretario General que hiciera un examen exhaustivo de los arreglos actuales de financiación y apoyo para

las misiones políticas especiales con miras a determinar posibles alternativas, y que le informara al respecto en su sexagésimo sexto período de sesiones.

16. El Secretario General ha publicado un informe por separado en el que ha presentado opciones relativas a la financiación y el apoyo de las misiones políticas especiales para que sean examinadas por la Asamblea General.

17. En el párrafo 2 de la sección XIII de su resolución 65/259, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que figura en su informe sobre las necesidades presupuestarias para las misiones políticas especiales (A/65/602, párr. 74), en el sentido de que se solicite al Secretario General que, en el contexto de su próximo informe, proporcione aclaraciones sobre la política de delegación de las facultades en materia de adquisición a las misiones sobre el terreno.

18. La política del Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en relación con la delegación de facultades en las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno dirigidas por el Departamento de Asuntos Políticos y apoyadas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno terminó de elaborarse en diciembre de 2010. Esa política, que se está aplicando en la actualidad, contiene una sección detallada sobre la delegación de facultades en materia de adquisiciones. El Secretario General Adjunto de Gestión delega las facultades en materia de adquisiciones en el Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo del Departamento de Gestión, quien a su vez delega esas facultades en lo atinente a las misiones sobre el terreno en el Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. A su vez, este último delega las facultades en materia de adquisiciones en el Director o el Jefe de Apoyo a la Misión o en oficiales administrativos, según corresponda en cada misión.

G. Evaluación de las estadísticas sobre el volumen de trabajo en relación con el respaldo y la gestión de las actividades financiadas con cargo al crédito previsto en el presupuesto ordinario para las misiones políticas especiales

19. Como la carga de trabajo de las misiones políticas especiales ha aumentado en magnitud y complejidad, la Secretaría ha procurado constantemente establecer una descripción exacta y coherente de la carga de trabajo relacionada con el apoyo y la gestión de las misiones políticas especiales. A fin de evaluar mejor las necesidades en materia de capacidad de apoyo, se han adoptado medidas para estimar los recursos que se dedican actualmente al apoyo de todas las misiones políticas especiales en todos los departamentos y oficinas. Las conclusiones iniciales han mostrado que todas las fuentes de financiación prestan apoyo a las misiones políticas especiales, aunque no de manera directa. Los resultados han mostrado que los puestos existentes tienen un elemento adicional de apoyo a las misiones políticas especiales en su cartera de actividades por encima de la labor realizada en relación con otras actividades de apoyo al presupuesto por programas o al mantenimiento de la paz. Por consiguiente, la capacidad de apoyo utilizada para las misiones políticas especiales se estima en términos de “equivalentes a tiempo completo”, es decir, una cantidad de tiempo del personal equivalente al que emplearía una persona que prestara apoyo a tiempo completo durante un año a las misiones políticas especiales.

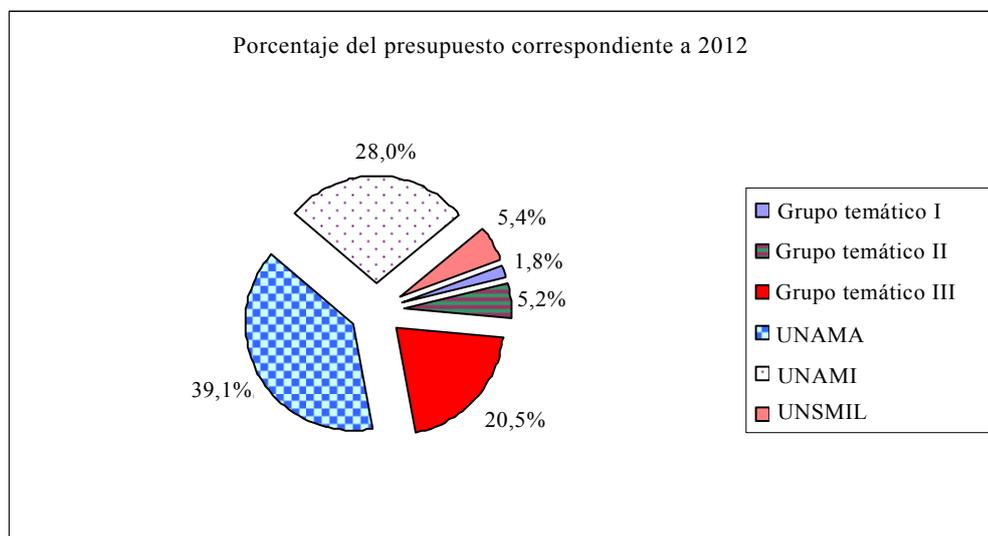
20. Teniendo en cuenta todos los departamentos y oficinas y fuentes de financiación, el total de equivalentes a tiempo completo para los fines de prestación de apoyo asciende a unos 232. Cabe destacar que este análisis no es definitivo. Es el resultado de un estudio de la cantidad de tiempo que el personal dedica a las misiones políticas especiales; no se analiza si ese tiempo es adicional a un día completo de trabajo, de manera que no proporciona una base para llegar a concluir cuántos puestos se dedican a la prestación de apoyo a las misiones políticas especiales. Las respuestas obtenidas de departamentos y oficinas, encuestas de clientes sobre el terreno y comparaciones con el apoyo prestado a las operaciones de mantenimiento de la paz también parecen indicar que existe una capacidad insuficiente en algunas esferas. Las conclusiones extraídas hasta el momento son de carácter indicativo.

II. Estimaciones de los recursos necesarios para las misiones políticas especiales que dimanarán de decisiones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad

21. El total de las necesidades estimadas para 2012 en relación con 30 misiones asciende a 617.620.600 dólares en cifras netas (662.260.500 dólares en cifras brutas). En los cuadros 1, 2, y 3 *infra* se indican las necesidades presupuestarias estimadas para cada misión por componente, así como las necesidades de personal.

22. En el cuadro 1 figura una lista completa de las misiones políticas especiales, con indicación de las respectivas consignaciones para 2010-2011, los gastos estimados y los saldos previstos para fines del período 2010-2011, las necesidades para el próximo ejercicio presupuestario (2012), así como el análisis de la diferencia en las necesidades presupuestarias entre 2012 y 2011. Además, en el cuadro se indican las fuentes de los mandatos y las fechas de vencimiento de las distintas misiones y se proporciona información sobre las operaciones que han quedado incluidas en otras misiones u operaciones, o se han liquidado, o cuyos mandatos terminaron en 2011.

23. Una parte considerable de los recursos solicitados en el presente informe se relaciona con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), a la que corresponde el mayor porcentaje de los recursos solicitados (39,1%), seguida de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Iraq (UNAMI) (28,0%). Al grupo temático I, que comprende a los enviados especiales y personales y asesores especiales del Secretario General; el grupo temático II, que comprende a los equipos y grupos de expertos encargados de vigilar la aplicación de sanciones y grupos afines; el grupo temático III, que abarca las oficinas de las Naciones Unidas, las oficinas de apoyo a la consolidación de la paz, las oficinas integradas y las comisiones de las Naciones Unidas; y a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) corresponden el 1,8%, el 5,2%, el 20,5% y el 5,4%, respectivamente. Los proyectos de presupuesto individuales para las misiones políticas especiales correspondientes a 2012 varían considerablemente y van desde 641.700 dólares para las actividades del Grupo de Expertos sobre Liberia hasta 241,5 millones de dólares para la UNAMA.



24. En el cuadro 2 se presenta un resumen general de las necesidades por componente principal de los gastos. La mayor parte de las necesidades (48,9%) corresponde a gastos de personal.

25. En el cuadro 3 se indican las necesidades de personal de cada misión por cuadro y categoría. El cambio global de las necesidades de personal obedece a una reducción neta de 21 puestos en comparación con el nivel de 2011. Este cambio refleja principalmente los 46 puestos adicionales propuestos relacionados con el establecimiento de la UNSMIL y los aumentos en las misiones del grupo temático I y II (6 puestos), que quedan compensados por las reducciones en la UNAMI (44 puestos), la UNAMA (26 puestos) y el grupo temático III (3 puestos).

26. En la sección III *infra* se indican las medidas que se solicita que adopte la Asamblea General en materia de financiación.

Cuadro 1
Costo estimado de las actividades de las misiones políticas especiales

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2011			Necesidades para 2012		Análisis de la diferencia 2011-2012		
	Consignación	Gastos estimados	Diferencia economías (déficit) (3)=(1)-(2)	Necesidades totales	Necesidades no periódicas	Presupuesto aprobado para 2011	Diferencia	Mandatos y fechas de expiración
I. Grupo temático I: enviados especiales y personales y asesores especiales del Secretario General								
1 Asesor Especial del Secretario General sobre Myanmar	1 914,2	1 391,5	522,7	1 200,5	–	1 216,7	(16,2)	Resoluciones de la Asamblea General 62/222, 63/245, 64/238 y 65/241
2 Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	6 672,3	6 080,8	591,5	3 861,9	–	3 474,5	387,4	Serie de resoluciones del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 186 (1964), 367 (1975), 1250 (1999), 1475 (2003), 1758 (2007), 1818 (2008), 1873 (2009), 1930 (2010) y 1986 (2011) (mandato de duración indefinida)
3 Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	4 068,6	3 413,3	655,3	2 755,3	172,1	2 575,6	179,7	Resolución 1366 (2001) del Consejo de Seguridad; S/2004/567 y 568 (mandato de duración indefinida)
4 Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	1 097,4	881,9	215,5	699,9	41,9	629,2	70,7	S/2005/497 y 498; resoluciones del Consejo de Seguridad 1813 (2008) y 1979 (2011) (mandato de duración indefinida)
5 Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	1 279,7	1 255,5	24,2	731,9	–	734,1	(2,2)	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1559 (2004) y 1680 (2006); S/PRST/2006/3 (mandato de duración indefinida)
6 Representante de las Naciones Unidas en las deliberaciones internacionales de Ginebra ^a	1 469,0	1 469,0	–	2 184,3	–	1 469,0	715,3	S/2010/103; S/2011/270 (mandato de duración indefinida)
7 Representante de las Naciones Unidas en la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión del Fondo de Desarrollo para el Iraq (interrumpido)	82,2	68,3	13,9	–	–	82,2	(82,2)	S/PRST/2008/40, S/2008/684 y 685, resoluciones del Consejo de Seguridad 1843 (2008), 1856 (2008), 1905 (2009) y 1956 (2010); 30 de junio de 2011
Subtotal I	16 583,4	14 560,3	2 023,1	11 433,8	214,0	10 181,3	1 252,5	

	1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2011			Necesidades para 2012		Análisis de la diferencia 2011-2012		
	Consignación	Gastos estimados	Diferencia economías (déficit) (3)=(1)-(2)	Necesidades totales	Necesidades no periódicas	Presupuesto aprobado para 2011	Diferencia (7)=(4)-(6)	Mandatos y fechas de expiración (8)
II. Grupo temático II: equipos y grupos de expertos encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y grupos afines								
8 Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea	3 849,1	3 805,3	43,8	2 234,5	3,1	2 186,2	48,3	Resolución 2002 (2011) del Consejo de Seguridad; 29 de julio de 2012
9 Grupo de Expertos sobre Liberia	1 264,8	1 066,2	198,6	641,7	18,2	641,7	–	Resolución 1961 (2010) del Consejo de Seguridad; 16 de diciembre de 2011
10 Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire	2 610,0	2 473,1	136,9	1 319,4	18,2	1 302,9	16,5	Resolución 1980 (2011) del Consejo de Seguridad; 30 de abril de 2012
11 Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	2 778,5	2 739,1	39,4	1 546,3	15,0	1 447,9	98,4	Resolución 1952 (2010) del Consejo de Seguridad; 30 de noviembre de 2011
12 Grupo de Expertos sobre el Sudán	3 521,7	3 510,5	11,2	1 846,3	20,2	1 802,7	43,6	Resolución 1982 (2011) del Consejo de Seguridad; 19 de febrero de 2012
13 Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	5 963,0	5 191,9	771,1	2 790,3	–	3 036,2	(245,9)	Resolución 1985 (2011) del Consejo de Seguridad; 12 de junio de 2012
14 Grupo de Expertos sobre la República Islámica del Irán	3 217,7	3 217,7	–	3 193,6	–	3 217,7	(24,1)	Resolución 1984 (2011) del Consejo de Seguridad; 9 de junio de 2012
15 Grupo de Expertos sobre Libia ^a	1 670,4	1 475,2	195,2	2 597,0	15,0	1 670,4	926,6	Resolución 1973 (2011) del Consejo de Seguridad; 16 de marzo de 2012
16 Equipo encargado de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones establecido en virtud de la resolución 1526 (2004) del Consejo de Seguridad relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	8 231,2	7 657,5	573,7	4 263,8	4,5	4 299,0	(35,2)	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1904 (2009) y 1989 (2011); 31 de diciembre de 2012
17 Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa	6 334,6	5 721,5	613,1	3 070,9	12,7	3 045,7	25,2	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1810 (2008) y 1977 (2011); 25 de abril de 2012
18 Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	17 290,7	16 958,9	331,8	8 892,5	–	8 902,0	(9,5)	Resolución 1963 (2010) del Consejo de Seguridad; 31 de diciembre de 2013
Subtotal II	56 731,7	53 816,9	2 914,8	32 396,3	106,9	31 552,4	843,9	

	1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2011			Necesidades para 2012		Análisis de la diferencia 2011-2012			Mandatos y fechas de expiración
	Consignación	Gastos estimados	Diferencia economías (déficit)	Necesidades totales	Necesidades no periódicas	Presupuesto aprobado para 2011			
						Diferencia			
(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4)-(6)	(8)		
III. Grupo temático III: oficinas de las Naciones Unidas, oficinas de apoyo a la consolidación de la paz, oficinas integradas y comisiones de las Naciones Unidas									
19	Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental	13 916,2	13 867,8	48,4	8 857,5	34,4	7 715,3	1 142,2	S/2010/661; 31 de diciembre de 2013
20	Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana	35 988,7	35 795,6	193,1	20 881,7	6,9	19 793,6	1 088,1	S/PRST/2010/26; 31 de diciembre de 2011
21	Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	33 076,9	33 031,5	45,4	18 982,1	259,7	18 440,1	542,0	Resolución 1949 (2010) del Consejo de Seguridad; 31 de diciembre de 2011
22	Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia	32 783,5	32 783,5	–	17 404,5	245,0	16 345,0	1 059,5	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1814 (2008), 1863 (2009), 1872 (2009), 1910 (2010) y 1976 (2011) (mandato de duración indefinida)
23	Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona	33 456,5	37 132,9	(3 676,4)	17 711,6	42,2	16 629,7	1 081,9	Resolución 2005 (2011) del Consejo de Seguridad; 15 de septiembre de 2012
24	Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria	16 834,9	16 333,9	501,0	8 854,6	72,2	8 714,2	140,4	S/2008/756 y 757 (mandato de duración indefinida)
25	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	6 293,0	5 937,7	355,3	3 112,8	39,7	3 133,0	(20,2)	S/2007/279 y 280 (mandato de duración indefinida)
26	Oficina de las Naciones Unidas en Burundi	22 145,8	22 251,3	(105,5)	17 455,8	506,0	22 145,8	(4 690,0)	Resolución 1959 (2010) del Consejo de Seguridad; 31 de diciembre de 2011
27	Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	17 432,1	17 252,4	179,7	9 206,5	392,7	9 094,2	112,3	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1701 (2006) y 1773 (2007); S/2007/85 y 86 (mandato de duración indefinida)
28	Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	3 505,2	3 606,7	(101,5)	4 424,0	–	3 505,2	918,8	S/2010/457; 31 de diciembre de 2012
29	Misión de las Naciones Unidas en Nepal (interrumpida)	25 804,1	23 628,3	2 175,8	–	–	5 130,5	(5 130,5)	Resolución 1939 (2010) del Consejo de Seguridad; finalización del mandato el 15 de enero de 2011 y actividades de liquidación el 15 de mayo de 2011

	1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2011			Necesidades para 2012		Análisis de la diferencia 2011-2012		
	Consignación	Gastos estimados	Diferencia economías (déficit) (3)=(1)-(2)	Necesidades totales	Necesidades no periódicas	Presupuesto aprobado para 2011	Diferencia	Mandatos y fechas de expiración
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4)-(6)	(8)
30 Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (interrumpida)	36 599,2	36 477,0	82,2	–	–	–	–	La BNUB sucedió a la BINUB, de conformidad con la resolución 1959 (2010) del Consejo de Seguridad
Subtotal III	277 796,1	278 098,6	(302,5)	126 891,1	1 598,8	130 646,6	(3 755,5)	
31 Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	495 983,7 ^a	509 988,9	(14 005,2)	241 533,5	–	257 388,6	(15 855,1)	Resolución 1974 (2011) del Consejo de Seguridad; 23 de marzo de 2012
32 Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	353 594,3 ^a	346 991,6	6 602,7	172 790,1	–	200 067,3	(27 277,2)	Resolución 2001 (2011) del Consejo de Seguridad; 31 de julio de 2012
Subtotal IV	849 578,0	856 980,5	(7 402,5)	414 323,6	–	457 455,9	(43 132,3)	
33 Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia ^b	9 961,5	9 961,5	–	32 575,8	3 125,1	9 961,5	22 614,3	Resolución 2009 (2011) del Consejo de Seguridad; 16 de diciembre de 2011
Total general	1 210 650,7	1 213 417,8	(2 767,1)	617 620,6	5 044,8	639 797,7	(22 177,1)	

^a De conformidad con la resolución 65/288 de la Asamblea General, los recursos para las actividades del Grupo de Expertos sobre Libia (1.670,4 dólares) y las deliberaciones internacionales de Ginebra (1.469,0 dólares) fueron sufragados con las consignaciones existentes como consecuencia de la reducción de la consignación de la UNAMA, que pasó de los 497.654,1 dólares a los 495.983,7 dólares, y la reducción de la consignación de la UNAMI, que pasó de los 355.063,3 dólares a los 353.594,3 dólares.

^b De conformidad con la resolución 2009 (2011) del Consejo de Seguridad, se concedió una habilitación inicial de créditos por valor de 9.961.500 dólares para un período inicial de tres meses que termina el 16 de diciembre de 2011.

Cuadro 2
Estimaciones detalladas de los gastos
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2011			Necesidades para 2012			Análisis de la diferencia 2011-2012
	Consignaciones (1)	Gastos estimados (2)	Diferencia economías (déficit) (3)=(1)-(2)	Necesidades totales (4)	Necesidades no periódicas (5)	Necesidades totales 2011 (6)	Diferencia (7)=(4)-(6)
I. Personal militar y de policía							
1. Observadores militares	5 840,1	4 612,3	1 227,8	2 742,5	–	3 265,3	(522,8)
2. Contingentes militares	22 622,7	22 901,1	(278,4)	21 727,0	–	12 516,8	9 210,2
3. Policía civil	2 391,9	2 043,1	348,8	1 585,9	–	1 542,0	43,9
Total, categoría I	30 854,7	29 556,5	1 298,2	26 055,4	–	17 324,1	8 731,3
II. Personal civil							
1. Personal internacional	339 114,4	369 912,7	(30 798,3)	219 122,4	–	189 342,7	29 779,7
2. Personal nacional	125 398,1	138 469,3	(13 071,2)	77 933,1	–	61 290,0	16 643,1
3. Voluntarios de las Naciones Unidas	7 659,3	7 115,7	543,6	4 659,0	–	4 837,0	(178,0)
4. Personal temporario general	295,1	288,7	6,4	172,8	–	175,3	(2,5)
Total, categoría II	472 466,9	515 786,4	(43 319,5)	301 887,3	–	255 645,0	46 242,3
III. Gastos operacionales							
1. Personal proporcionado por los gobiernos	635,9	645,9	(10,0)	508,3	–	385,1	123,2
2. Consultores y expertos	35 616,5	34 932,3	684,2	21 138,4	–	20 602,2	536,2
3. Viajes oficiales	34 266,9	35 837,6	(1 570,7)	16 184,3	–	18 668,2	(2 483,9)
4. Instalaciones e infraestructura	191 306,2	184 247,8	7 058,4	79 333,0	844,6	95 882,7	(16 549,7)
5. Transporte terrestre	44 502,5	41 493,4	3 009,1	8 809,8	577,3	22 621,8	(13 812,0)
6. Transporte aéreo	194 867,3	174 586,8	20 280,5	97 695,5	–	118 987,5	(21 292,0)
7. Transporte naval	181,6	9,8	171,8	120,0	–	119,6	0,4
8. Comunicaciones	60 603,2	55 929,5	4 673,7	24 844,1	1 649,3	37 469,5	(12 625,4)
9. Tecnología de la información	33 568,8	34 559,8	(991,0)	10 703,6	1 120,0	20 285,1	(9 581,5)

<i>Categoría de gastos</i>	<i>1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2011</i>			<i>Necesidades para 2012</i>			<i>Análisis de la diferencia 2011-2012</i>
	<i>Consignaciones</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Diferencia economías (déficit)</i>	<i>Necesidades totales</i>	<i>Necesidades no periódicas</i>	<i>Necesidades totales 2011</i>	<i>Diferencia</i>
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)=(1)-(2)</i>	<i>(4)</i>	<i>(5)</i>	<i>(6)</i>	<i>(7)=(4)-(6)</i>
10. Servicios médicos	4 116,4	3 481,0	635,4	4 164,5	20,0	2 607,5	1 557,0
11. Equipo especial	46,0	28,0	18,0	–	–	48,4	(48,4)
12. Otros suministros, servicios y equipo	42 629,2	40 349,4	2 279,8	25 176,4	833,6	22 178,3	2 998,1
13. Proyectos de efecto rápido	2 543,1	1 800,0	743,1	1 000,0	–	1 760,0	(760,0)
Total, categoría III	644 883,6	607 901,3	36 982,3	289 677,9	5 044,8	361 615,9	(71 938,0)
Total (necesidades en cifras netas)	1 148 205,2	1 153 244,2	(5 039,0)	617 620,6	5 044,8	634 585,0	(16 964,4)
Misiones políticas especiales interrumpidas^a	62 445,5	60 173,6	2 271,9	–	–	5 212,7	(5 212,7)
Total general	1 210 650,7	1 213 417,8	(2 767,1)	617 620,6	5 044,8	639 797,7	(22 177,1)

^a Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi, Misión de las Naciones Unidas en Nepal y Representante de las Naciones Unidas en la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión del Fondo de Desarrollo para el Iraq.

Cuadro 3
Necesidades de personal

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				Total general	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Categoría principal	Servicios Generales	Total personal internacional	Oficiales nacionales	Contra-tación local		Voluntarios de las Naciones Unidas
Grupo temático I: enviados especiales y personales y asesores especiales del Secretario General																	
Asesor Especial del Secretario General sobre Myanmar																	
Puestos aprobados para 2011	1	-	-	-	-	2	1	-	4	-	-	1	5	-	-	-	5
Puestos propuestos para 2012	1	-	-	-	-	2	1	-	4	-	-	1	5	-	-	-	5
Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre																	
Puestos aprobados para 2011	1	-	-	1	3	5	-	-	10	2	-	4	16	-	3	-	19
Puestos propuestos para 2012	1	-	-	1	3	5	-	-	10	2	-	4	16	-	3	-	19
Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio																	
Puestos aprobados para 2011	1	1	-	-	1	3	2	-	8	-	-	2	10	-	-	-	10
Puestos propuestos para 2012	1	1	-	-	1	3	2	-	8	-	-	3	11	-	-	-	11
Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental																	
Puestos aprobados para 2011	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1
Puestos propuestos para 2012	1	-	-	-	-	-	1	-	2	-	-	-	2	-	-	-	2
Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad																	
Puestos aprobados para 2011	1	-	-	-	-	1	-	-	2	-	-	1	3	-	-	-	3
Puestos propuestos para 2012	1	-	-	-	-	1	-	-	2	-	-	1	3	-	-	-	3
Representante de las Naciones Unidas en las deliberaciones internacionales de Ginebra																	
Puestos aprobados para 2011	-	1	-	-	-	3	2	-	6	-	-	1	7	-	-	-	7
Puestos propuestos para 2012	-	1	-	-	-	3	2	-	6	-	-	1	7	-	-	-	7
Subtotal, Grupo I																	
Puestos aprobados para 2011	5	2	-	1	4	14	5	-	31	2	-	9	42	-	3	-	45
Puestos propuestos para 2012	5	2	-	1	4	14	6	-	32	2	-	10	44	-	3	-	47

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Total personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Categoría principal		Servicios Generales	Oficiales nacionales			Contra-tación local
Grupo temático II: equipos y grupos de expertos encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y grupos afines																	
Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea																	
Puestos aprobados para 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	3
Puestos propuestos para 2012	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	2	-	2	-	4
Grupo de Expertos sobre Liberia																	
Puestos aprobados para 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puestos propuestos para 2012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire																	
Puestos aprobados para 2011	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1
Puestos propuestos para 2012	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1
Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo																	
Puestos aprobados para 2011	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1
Puestos propuestos para 2012	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1
Grupo de Expertos sobre el Sudán																	
Puestos aprobados para 2011	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	2	-	-	-	2
Puestos propuestos para 2012	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	2	-	-	-	2
Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea																	
Puestos aprobados para 2011	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-	2	4	-	-	-	4
Puestos propuestos para 2012	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-	2	4	-	-	-	4
Grupo de Expertos sobre la República Islámica del Irán																	
Puestos aprobados para 2011	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	4	-	-	-	4
Puestos propuestos para 2012	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	4	-	-	-	4
Grupo de Expertos sobre Libia																	
Puestos aprobados para 2011	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	2	-	-	-	2
Puestos propuestos para 2012	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	2	-	-	-	2
Equipo encargado de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones establecido en virtud de la resolución 1526 (2004) del Consejo de Seguridad																	
Puestos aprobados para 2011	-	-	-	-	1	1	3	-	5	-	-	5	10	-	-	-	10
Puestos propuestos para 2012	-	-	-	-	1	2	3	-	6	-	-	6	12	-	-	-	12

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Total personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Categoría principal	Servicios Generales		Oficiales nacionales	Contra-tación local		
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa																	
Puestos aprobados para 2011	-	-	-	-	1	-	2	-	3	-	-	2	5	-	-	-	5
Puestos propuestos para 2012	-	-	-	-	1	-	2	-	3	-	-	2	5	-	-	-	5
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo																	
Puestos aprobados para 2011	-	1	1	2	9	12	3	4	32	-	-	8	40	-	-	-	40
Puestos propuestos para 2012	-	1	1	2	9	12	4	4	33	-	-	8	41	-	-	-	41
Subtotal, Grupo II																	
Puestos aprobados para 2011	-	1	1	2	11	14	15	4	48	-	-	22	70	-	2	-	72
Puestos propuestos para 2012	-	1	1	2	11	15	17	4	51	-	-	23	74	-	2	-	76
Grupo temático III: oficinas de las Naciones Unidas, oficinas de apoyo a la consolidación de la paz, oficinas integradas y comisiones de las Naciones Unidas																	
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental																	
Puestos aprobados para 2011	1	-	-	2	3	6	3	-	15	6	-	-	21	3	16	-	40
Puestos propuestos para 2012	1	-	-	2	3	8	3	-	17	6	-	-	23	3	16	0	42
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana																	
Puestos aprobados para 2011	-	1	1	1	5	14	8	2	32	45	-	-	77	8	78	5	168
Puestos propuestos para 2012	-	1	1	1	5	14	8	2	32	45	-	-	77	8	78	5	168
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau																	
Puestos aprobados para 2011	-	1	1	2	6	14	10	-	34	30	-	-	64	14	40	7	125
Puestos propuestos para 2012	-	1	1	2	6	14	10	-	34	30	-	-	64	14	40	7	125
Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia																	
Puestos aprobados para 2011	1	-	1	2	10	17	12	1	44	23	-	-	67	12	26	-	105
Puestos propuestos para 2012	1	-	1	3	9	16	10	1	41	19	-	-	60	12	27	-	99
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona																	
Puestos aprobados para 2011	-	1	-	1	6	12	7	1	28	13	-	-	41	13	20	8	82
Puestos propuestos para 2012	-	1	-	1	6	11	8	1	28	12	-	-	40	13	21	8	82

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general	
									Total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Categoría principal	Servicios Generales	Total personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2									
Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria																	
Puestos aprobados para 2011	-	-	-	-	3	6	-	-	9	1	-	-	10	-	2	-	12
Puestos propuestos para 2012	-	-	-	-	3	6	-	-	9	1	-	-	10	-	2	-	12
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central																	
Puestos aprobados para 2011	-	1	-	-	1	2	2	-	6	2	-	-	8	4	18	-	30
Puestos propuestos para 2012	-	1	-	-	1	2	2	-	6	2	-	-	8	4	18	-	30
Oficina de las Naciones Unidas en Burundi																	
Puestos aprobados para 2011	-	1	1	1	3	15	10	-	31	28	-	-	59	16	53	6	134
Puestos propuestos para 2012	-	1	1	1	3	15	10	-	31	28	-	-	59	16	53	6	134
Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano																	
Puestos aprobados para 2011	1	1	-	1	3	4	2	1	13	7	-	2	22	3	58	-	83
Puestos propuestos para 2012	1	1	-	1	3	4	2	1	13	7	-	2	22	3	58	-	83
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central																	
Puestos aprobados para 2011	1	-	-	1	3	3	4	-	12	7	-	-	19	1	6	-	26
Puestos propuestos para 2012	1	-	-	1	3	3	4	-	12	7	-	-	19	2	6	-	27
Subtotal, Grupo III																	
Puestos aprobados para 2011	4	6	4	11	43	93	58	5	224	162	-	2	388	74	317	26	805
Puestos propuestos para 2012	4	6	4	12	42	93	57	5	223	157	-	2	382	75	319	26	802
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán																	
Puestos aprobados para 2011	1	2	3	9	32	120	118	62	347	205	-	-	552	291	1 661	80	2 584
Puestos propuestos para 2012	1	2	3	7	31	111	108	58	321	205	-	-	526	291	1 661	80	2 558
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq																	
Puestos aprobados para 2011	1	2	2	8	24	75	84	23	219	290	-	-	509	124	501	-	1 134
Puestos propuestos para 2012	1	2	2	8	21	67	73	19	193	266	-	-	459	99	532	-	1 090
Subtotal IV																	
Puestos aprobados para 2011	2	4	5	17	56	195	202	85	566	495	-	-	1 061	415	2 162	80	3 718
Puestos propuestos para 2012	2	4	5	15	52	178	181	77	514	471	-	-	985	390	2 193	80	3 648

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			Total personal internacional	<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total general	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Categoría principal</i>		<i>Servicios Generales</i>	<i>Oficiales nacionales</i>			<i>Contratación local</i>
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia																	
Puestos aprobados para 2011	1	1	2	9	13	29	20	1	76	70	–	–	146	12	38	–	196
Puestos propuestos para 2012	1	1	3	8	13	41	32	2	101	63	–	–	164	16	60	2	242
Total																	
Puestos aprobados para 2011	12	14	12	40	127	345	300	95	945	729	–	33	1 707	501	2 522	106	4 836
Puestos propuestos para 2012	12	14	13	38	122	341	293	88	921	693	–	35	1 649	481	2 577	108	4 815
Cambio	–	–	1	(2)	(5)	(4)	(7)	(7)	(24)	(36)	–	2	(58)	(20)	55	2	(21)

III. Medidas que debería adoptar la Asamblea General

27. Se solicita a la Asamblea General que:

a) Apruebe los presupuestos de las 30 misiones políticas especiales que figuran en el cuadro 1 para el período que termina en diciembre de 2012, por un monto total de 617.620.600 dólares en cifras netas;

b) Apruebe la imputación de la suma de 617.620.600 dólares en cifras netas a la consignación de créditos para misiones políticas especiales que se solicita en la sección 3, Asuntos políticos, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013.

Anexo I

Recursos extrapresupuestarios para las misiones políticas especiales^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Grupo/misión</i>	<i>Gastos estimados 2011</i>	<i>Gastos estimados 2012</i>
Grupo temático I: enviados especiales y personales y asesores especiales del Secretario General		
Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	475,0	239,0
Subtotal I	475,0	239,0
Grupo temático II: equipos y grupos de expertos encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y grupos afines		
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa	150,8	425,0
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	200,0	280,0
Subtotal II	350,8	705,0
Grupo temático III: oficinas de las Naciones Unidas, oficinas de apoyo a la consolidación de la paz, oficinas integradas y comisiones de las Naciones Unidas		
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental	379,0	24,0
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	355,0	355,0
Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia	8 500,0	17 000,0
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona	7 000,0	12 600,0
Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria	2 500,0	3 975,0
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	875,0	875,0
Oficina de las Naciones Unidas en Burundi	9 200,0	9 600,0
Subtotal III	28 809,0	44 429,0
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	200,0	200,0
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	25 000,0	25 000,0
Subtotal IV	25 200,0	25 200,0
Total	54 834,8	70 573,0

^a Cabe señalar que, en algunos casos, los recursos extrapresupuestarios para las actividades operacionales son aportados entre la misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país y no sustituyen a los asignados para las actividades previstas de la misión. En aras de una mayor transparencia, se han consignado todos los recursos extrapresupuestarios.

Anexo II

Misiones políticas especiales, 2012-2013: departamento rector y disposiciones de apoyo administrativo

	<i>Departamento rector</i>	<i>Apoyo administrativo</i>
I. Grupo temático: enviados especiales y personales y asesores especiales del Secretario General		
1. Asesor Especial del Secretario General sobre Myanmar	DAP	DAP
2. Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	DAP	DAAT
3. Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	DAP	DAP
4. Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	DAP	DAP
5. Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	DAP	DAP
6. Representante de las Naciones Unidas en las deliberaciones internacionales de Ginebra	DAP	DAAT
II. Grupo temático: equipos y grupos de expertos encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y grupos afines		
7. Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea	DAP	DAP
8. Grupo de Expertos sobre Liberia	DAP	DAP
9. Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire	DAP	DAP
10. Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	DAP	DAP
11. Grupo de Expertos sobre el Sudán	DAP	DAP
12. Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	DAP	DAP
13. Grupo de Expertos sobre la República Islámica del Irán	DAP	DAP
14. Grupo de Expertos sobre Libia	DAP	DAP
15. Equipo encargado de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones establecido en virtud de la resolución 1526 (2004) del Consejo de Seguridad relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	DAP	DAP
16. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa	OAD	OAD
17. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	DECT	DECT

	<i>Departamento rector</i>	<i>Apoyo administrativo</i>
III. Grupo temático: oficinas de las Naciones Unidas, oficinas de apoyo a la consolidación de la paz, oficinas integradas y comisiones de las Naciones Unidas		
18. Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental	DAP	DAAT
19. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana	DAP	DAAT
20. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	DAP	DAAT
21. Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia	DAP	DAAT
22. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona	DAP	DAAT
23. Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria	DAP	DAAT
24. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	DAP	DAAT
25. Oficina de las Naciones Unidas en Burundi		DAAT
26. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	DAP	DAAT
27. Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	DAP	DAAT
IV. Misiones de asistencia de las Naciones Unidas		
28. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	DOMP	DAAT
29. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	DAP	DAAT
30. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	DAP	DAAT
V. Misiones liquidadas o que se transformaron en otras operaciones durante 2010-2011		
1. Representante de las Naciones Unidas en la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión del Fondo de Desarrollo para el Iraq	DG	DG
2. Misión de las Naciones Unidas en Nepal	DAP	DAAT
3. Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi	DAP	DAAT

Abreviaturas: DECT, Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo. DAAT, Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. DG, Departamento de Gestión. DAP, Departamento de Asuntos Políticos. DOMP, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. OAD, Oficina de Asuntos de Desarme.

Anexo III

Resumen de los créditos para misiones políticas especiales, 2012-2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Suma consignada en la sección 3, Asuntos políticos, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013	1 083 036,3
Imputaciones propuestas para su aprobación por la Asamblea General correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012	
Grupo temático I	11 433,8
Grupo temático II	32 396,3
Grupo temático III	126 891,1
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	241 533,5
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	172 790,1
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	32 575,8
Total de imputaciones	617 620,6
Saldo del crédito para las misiones políticas especiales	465 415,7